

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/07/2021, 13:46:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
025	BOGOTA D.C.	12/8/2009					
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	40	04	063	2006	00290	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FIS LOC 104	1131628- -													
	FISCALIA LOCAL 106	1131628- -													
	JDO 63 PM DE BTA	2006-00290- -													
	JEPMS 106 BTA NI27089- -	.													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	116														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 63 PM DE BTA	13/06/2007	29/06/2007	1 116

FECHA DE LOS HECHOS

03/12/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econÃ“mico 8014

4. OBSERVACIONES

BARRETO - JOSE GUILLERMO : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EDIFICIO HERNANDO MORALES PAQUETE No. 2066.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/07/2021, 13:46:59
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/12/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	BARRETO - JOSE GUILLERMO : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO AL ARCHIVO CENTRAL EDIFICIO HERNANDO MORALES PAQUETE No. 2066.		
27/02/13	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : OFICIO N°3271 , DIRIGIDO A EDUARDO CARRILLO COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS, ANV	OFI	1
27/02/13	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : REMITIR PROCESO AL JUZGADO 063 PENAL MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL ANV	OFI	1
27/02/13	Resuelve memorial	BARRETO - JOSE GUILLERMO : REVISADO EL EXPEDIENTE SE DENOTA QUE MEDIANTE AUTO 12 DIC 2012 DE DECRETO LA PRESCRIPCIÓN DE LA CONDENA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE POR ENVIAR COPIA DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO FALLADOR PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO, SE OFICIA AL CENTRO DE SERVICIOS PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, ANV	AUT	1
27/02/13	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/02/2013,Oficio:3270 Enviado a: - 063 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. BARRETO - JOSE GUILLERMO : salida definitiva	2	54,116
13/02/13	AL DESPACHO	BARRETO - JOSE GUILLERMO : INGRESA PROC CON AUTO DE FECHA 12-12-12 DEBIDAMENTE NOTIFICADO PARA REALIZAR COMUNICACIONES ++++++FACM	PROC	1
31/01/13	Fijación en estado	JOSE GUILLERMO - BARRETO* PROVIDENCIA DE FECHA *12/12/2012 * Auto declara Prescripción		
25/01/13	Elaboración de telegramas	BARRETO - JOSE GUILLERMO : SE ELABORA TELEGRAMA NOTIFICANDO AUTO DEL 27089 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2012/AUTO AL MIN. PUBLICO/PROCESO AL PUESTO--ICDG--		
12/12/12	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : oficio dirigido al centro de servicios n.24669, rdbv	ofi	1
12/12/12	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : Oficio dirigido a la registraduría n.24668,m rdbv	ofi	1
12/12/12	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : Oficio dirigido a la procuraduría n.24667, rdbv	ofi	1
12/12/12	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : Oficio dirigido al inpec n.24666, rdbv	ofi	1
12/12/12	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : Oficio dirigido al cisad n.24665, rdbv	ofi	1
12/12/12	Oficios varios	BARRETO - JOSE GUILLERMO : Oficio dirigido a la policía n.24664, rdbv	ofi	1
12/12/12	Auto declara Prescripción	BARRETO - JOSE GUILLERMO : Auto declara prescripción de la pena.-oficia a las respectivas autoridades-rdbv	aut, exp	2
12/12/12	Auto avocando conocimiento	BARRETO - JOSE GUILLERMO : AVOCASE- se procede a asumir el conocimiento de la presente actuación. rdbv	aut	1
31/07/12	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 06 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 15 EPMS PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 9578 Y 9599 de 2012. CUADERNOS: 2//KLB		
31/07/12	Auto ordena remisión procesos	CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 9578 DEL 5 DE JULIO DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA LA DISTRIBUCIÓN REALIZADA EN LA REUNIÓN DE JUECES, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL HOMOLOGO 6 DE DESCONGESTIÓN.		
15/03/11	Elaboración de telegramas	CUMPLE AUTO DEL 28 DE FEBRERO DE 2011 , TELEGRAMA AL CONDENADO, EL PROCESO AL PUESTO.MEU		
20/08/11	Estado del Proceso	INCORPÓRESE PRONTUARIO PROVENIENTE DEL DAS. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL SENTENCIADO PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS. BAJA SRIA	PROCESO	PROCESO
13/01/11	AL DESPACHO	BARRETO - JOSE GUILLERMO : INGRESA PROCESO CON ANTECEDENTES DEL DAS.MAD.	PROC	1
07/01/11	Recepción de Memoriales	BARRETO - JOSE GUILLERMO : INGRESA ANTECEDENTES DEL DAS,,,,,,MV		
26/02/10	Elaboración de telegramas	BARRETO - JOSE GUILLERMO : SE CUMPLE AUTO DE ENERO DE 2010,SE REQUIERE AL CONDENADO PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS PERJUICIOS MATERIALES POR 50 SMLMV IGUALMENTE SE LE COMUNICA QUE A ESTE JUZGADO LE CORRESPONDIO LA EJECUCION DE LA PENA PROFERIDA EN SU CONTRA ,SE SOLICITAN ANTECEDENTES AL DAS, PROCESO PASA AL PUESTO .AZA		
18/01/10	Auto avocando conocimiento	BARRETO - JOSE GUILLERMO : SE AVOCA CONOCIMIENTO SE SOLICITA INFORMACION Y SE REQUIERE	PROCESO	PROCESO
13/08/09	AL DESPACHO	BARRETO - JOSE GUILLERMO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
12/08/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 12/08/2009 12:20:57	1	116

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE GUILLERMO - BARRETO

No.IDENTIFICACION

[79122960 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.